



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

858/1998

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a reimplantar la cartelería de señalización indicativa de estacionamiento reservado para ascenso y descenso de pasajeros en frente al acceso del Jardín N.º 10 "Chowen" sito en Congreso Nacional N.º 750.

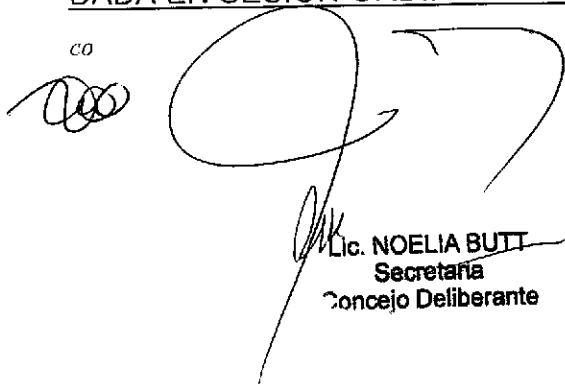
ARTÍCULO 2º.- INSTAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe desarrollar controles de tránsito en la zona, en los horarios de mayor flujo de personas y tránsito de la comunidad educativa de las Escuela N.º 22 Bahía Golondrina, Jardín N.º 10 Chowen y Juzgado Provincial a los fines de garantizar la seguridad vial de quienes circulan.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 208 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26/06/2019.-

ca



Lic. NOELIA BUTT  
Secretaría  
Concejo Deliberante



Silvio BOCCHICCHIO  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
A/C de la Presidencia